



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SRA. DOÑA ISABEL II.

Protección de la lic.^a del Sr. Alcalde mayor.

Y igualmente se ha visto un oficio del Sr. Alcalde mayor de esta Ciudad en José Lopez Alguin, su fecha en Cebasa, Señorío de Molina, a tres del corriente manifestando haber obtenido un mes de protección concedida por el Excmo. D. Duque de Bailén, Presidente del Consejo Real, a la licencia que del mismo consiguió en veinte y cinco de Julio último; y este Ayuntamiento **ACORDO:** Interceder.

Mem. de Juan José Lopez sobre falla de contribuciones.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Juan José Lopez, vecino de la villa de Cebasa, exponiendo que en diez y siete de Diciembre último se despidió de esta vecindad, a cuya petición se accedió por esta Corporación; que en dicha villa ha pagado las contribuciones que le han repartido; que ahora se le piden también aquí; y solicita se le releve de dicha paga dándose su partida por falla; y bien inteligenciado **ACORDO:** Pase a informe de los Sres. Comisarios de Contribuciones.

Mem. de D. Antonio Torre Romero despidiéndose de esta vecindad.

Se vio otro memorial de D. Antonio Torre Romero, vecino al comercio de esta Ciudad, manifestando tiene determinado trasladar su domicilio a la nueva población de Aguilón, dexando en esta establecida su casa tienda bajo la dirección de sus factores; y solicita se le tenga por despedido de esta dicha Ciudad y de su vecindad, lo que se haga entender así en la oficina de recaudación de contribuciones para las vajas y alteraciones que correspondan; y bien inteligenciado este Ayuntamiento **ACORDO:** Se le tenga por despedido de esta vecindad; pero que se le tenga presente para el pago de contribuciones.